
Remisión por competencia

Desde Personería Municipal de La Estrella <personeria@laestrella.gov.co>

Fecha Jue 6/03/2025 3:50 PM

Para harol.bastidas@correo.policia.gov.co <harol.bastidas@correo.policia.gov.co>

 1 archivo adjunto (260 KB)

OFICIO-2025200129.pdf;

Mayor
HAROL JOSE BASTIDAS ESTUPIÑAN
Comandante Estación de Policía
Municipio de La Estrella

Cordial saludo:

Con todo respeto me permito remitirle Derecho de Petición con radicado interno No.2025100147 de fecha 25-02-2025, en el cual se informa de consumo de sustancias alucinógenas en el sector de la calle 74 sur número 57- 463, el cual le corresponde atender por competencia, según ley 1801 de 2016.

Atentamente,

Daniel Herrera Castaño
Abogado Contratista

Claudia Milena Arboleda Muñoz

Secretaria Ejecutiva

personeria@laestrella.gov.co

Teléfono: (604) 605 07 07 ext. 4228

Piso 3, Centro Administrativo Municipal,

Jorge Eliécer Echavarría

Calle 80 Sur # 58-78, La Estrella-Antioquia



| www.personerialaestrella.gov.co



Personería Municipal
de **LA ESTRELLA**